



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ I. E. D.
NIT 830.017.442-8 CODIGO DANE 111001019411
Carrera 24 No. 48 C 86 Sur Teléfono 3002066964
inemsantiagoperez6@educacionbogota.edu.co
“SER CULTOS PARA SER LIBRES”



RESOLUCION RECTORAL No. 005

Por la cual se declara **DESIERTA LA CONVOCATORIA PUBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. 008 -2026**, cuyo objeto es contratar a todo costo el suministro e instalación de tableros eléctricos en los bloques 11, 12, 13 y para el equipo de moto bombas, suministro e instalación de tanque hidro acumulador para el equipo de bombeo, mantenimiento, peinado y retiro de instalaciones eléctricas, cableado telefónico, datos, sonido y alarmas con reemplazo de los mismos según necesidad, teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar de la presente convocatoria pública.

EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO

En Cumplimiento a lo establecido en ley 80 de 1983, Ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decretos 1075 y 1082 de 2015 y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen.

CONSIDERANDO

Que, se realizó la convocatoria pública para contratar a todo costo el suministro e instalación de tableros eléctricos en los bloques 11, 12, 13 y para el equipo de moto bombas, suministro e instalación de tanque hidro acumulador para el equipo de bombeo, mantenimiento, peinado y retiro de instalaciones eléctricas, cableado telefónico, datos, sonido y alarmas con reemplazo de los mismos según necesidad, teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar de la presente convocatoria pública.

Que, según el cronograma el día 27 de abril de 2026, se recibieron las ofertas.

Que, únicamente se presentó el oferente HIDRAULICOS H.G. S.A.S.

Que, una vez realizada la evaluación preliminar de requisitos habilitantes y oferta económica, se evidenció que el único oferente que se presentó, quedó inhabilitado, por cuanto, no cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria pública, para hacer una selección objetiva, por tanto, no quedó habilitado por las razones que se indican en la mencionada evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes es procedente actuar de conformidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **DESIERTA LA CONVOCATORIA PUBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. 008 - 2026**, cuyo objeto es contratar a todo costo el suministro e instalación de tableros eléctricos en los bloques 11, 12, 13 y para el equipo



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ I. E. D.
NIT 830.017.442-8 CODIGO DANE 111001019411
Carrera 24 No. 48 C 86 Sur Teléfono 3002066964
inemsantiagoperez6@educacionbogota.edu.co
“SER CULTOS PARA SER LIBRES”



de moto bombas, suministro e instalación de tanque hidro acumulador para el equipo de bombeo, mantenimiento, peinado y retiro de instalaciones eléctricas, cableado telefónico, datos, sonido y alarmas con reemplazo de los mismos según necesidad, teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar de la presente convocatoria pública.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el portal de contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Original firmado

WILSON ALFONSO GUTIÉRREZ PABÓN
RECTOR ORDENADOR DEL GASTO